

Bogotá, D.C.

620

Señor

ANONIMO

FAVOR PUBLICAR EN CARTELERA

Ciudad.

Referencia: Rad No 20226210035952 problemática de seguridad y convivencia generada por empleados de Call center, Carreteros, vendedores informales, parqueo en vía y consumo de SPA.

Respetad@ ciudadan@,

En atención a la comunicación radicada en esta Alcaldía Local con el número en la referencia donde informa que "(...) el sector está lleno de viciosos en su mayoría empleados de los call center ubicados en la carrera 29b calle 71c y carrera 29c calle 71c que nos tienen harto del consumo de marihuana y otros tóxicos sin que las directivas de los establecimientos presten la debida atención (...)" nos permitimos brindar respuesta en los siguientes términos:

Esta alcaldía Local, a través del grupo de seguridad y convivencia en cabeza del referente de seguridad Luis Gutiérrez ha implementado estrategias de control del delito y de mejoramiento de la percepción de seguridad, junto con la estación de policía y la Secretaría de seguridad en la localidad a través de actividades de prevención mediante la creación de grupos y frentes de seguridad sobre los sectores referenciados, además, de sensibilización a la ciudadanía para prevenir el delito. Por lo anterior, es importante mantenernos en contacto por ello hacemos extensiva la invitación para establecer comunicación con nuestro referente de seguridad Luis Gutiérrez a través del correo electrónico lus.saenz@gobiernobogota.gov.co o con el gestor de seguridad Enrique Mendoza Cel. 313 290 50 42 designado por esta alcaldía local para atender las problemáticas de ese tipo en la UPZ Alcázares.


En relación con los hechos delictivos por usted señalados, como son el expendio de sustancias psicoactivas, se procedió a dar traslado de este escrito al comandante de la Estación de Policía Barrios Unidos para que en el marco de sus competencias realice las actividades y labores respectivas que permitan mejorar las condiciones de seguridad en el sector, toda vez, que dichas actividades naturalmente corresponden a la operatividad de los organismos de seguridad y justicia, así mismo para que ponga estos hechos en conocimiento de las unidades de inteligencia de la Policía Nacional para que acorde con sus funciones y competencias realicen las investigaciones y acciones pertinentes.

Agradecemos su interés por hacer parte activa de la seguridad de la ciudad y a su vez ratificamos la prioridad que reviste para la Administración local la construcción permanente de un mejor bienestar para sus ciudadanos.

Cordialmente,

**ANTONIO CARRILLO ROSAS**

Alcalde Local de Barrios Unidos

Correo electrónico: cdi.bunidos@gobiernobogota.gov.coProyectó: Luis Gutiérrez Sáenz— Coord. SCC-ALBU **Alcaldía Local de Barrios Unidos**

Calle 74 A No. 63 – 04

Código Postal: 111211

Tel. 6602759

Información Línea 195

www.barriosunidos.gov.co

GDI - GPD – F082

Versión: 04

Vigencia:

02 de enero 2020

ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

Al contestar por favor cite estos datos:

Radicado No. 20226200371561

Fecha: 08-08-2022

20226200371561

Página 2 de 2

Elaboró: Octavio Tarazona CSCC ALBU

**Alcaldía Local de Barrios
Unidos**

Calle 74 A No. 63 – 04

Código Postal: 111211

Tel. 6602759

Información Línea 195

www.barriosunidos.gov.co

GDI - GPD – F082

Versión: 04

Vigencia:

02 de enero 2020



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.